

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**-----

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco y siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día jueves 12 doce, del mes de Noviembre del año 2020 dos mil veinte, estando de manera presencial y virtual en la plataforma digital denominada "Zoom", las siguientes personalidades: el Maestro **José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de **Presidente de la Junta de Gobierno**; Ing. **Juan Carlos Martín Mancilla** en su carácter de **Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**; Ciudadano **Doctor Alain Fernando Preciado López**, **Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza**, Ciudadana **Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez**, **Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García**; Ciudadana **Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz**, **Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales**; Ciudadana **Licenciada Gloria Erika Cid Galindo**, Ciudadana **Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez**, **Consejera Titular**; **Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas**, **Consejero Titular**; **Licenciada Marissa Lazo Corvera**; Con el objeto de dar inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta del Gobierno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, por lo que en uso de la voz el Maestro **José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco, procede a desahogar el siguiente Orden del Día: -----

-----**Orden del Día**-----

----- **Punto número Uno.- Lista de Asistencia. Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.- Le solicito al **Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- Buenos días señor Secretario y a todos, le informo que para esta Junta contamos con la presencia del **Doctor Alain Fernando Preciado López**, en representación del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez**, en representación de la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz**, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Licenciada Gloria Erika Cid Galindo**, Directora de la Asociación Civil Sueños y Esperanzas, ¡Presente!, **Licenciado Juan Carlos Marquez Rosas**, Procurador Social del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Licenciada Marisa Lazo Corvera**, Empresaria Representante de la Iniciativa Privada, ¡Presente!; Señor Secretario le informo a Usted que en virtud de que nos encontramos sesionando de forma virtual y presencial, doy fe de la identificación visual plena de los integrantes de esta Junta de Gobierno, así como también hago constar la interacción e intercomunicación, en tiempo real, para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asuntos de este Órgano Colegiado. **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- ¡Gracias Juan Carlos! Pasamos al punto número dos: -----

----- **Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Vista la verificación de la lista de asistencia y del registro de quien nos encontramos interactuando en el sistema virtual de videoconferencia “Zoom”, y por consiguiente nos encontramos la mayoría de los convocados, procedo a realizar la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para celebrar la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

----- **Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Le solicito nuevamente al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y aprovecho entonces para solicitarle que si ustedes están de acuerdo solicite su voto.- **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- **Punto número Uno.-** Lista de asistencia, **Dos.-** Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuatro.-** Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación, **Cinco.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación la séptima modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de este organismo, **Seis.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación los informes del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 de este Organismo, relativos al avance de metas y objetivos, así como el informe de gestión financiera y administrativa, **Siete.-** Presentación del Informe de avance del Programa Anual de Trabajo de Auditorías del Órgano Interno de Control de este Organismo correspondiente al ejercicio 2020, **Ocho.-** Asuntos generales, **Nueve.-** Clausura de la Sesión. En consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar el orden del día propuesto?, favor de manifestarse al escuchar su nombre: *¿Maestro José Miguel Santos Zepeda? ¡A favor!*, *¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!*, *¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!*, *¿Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz? ¡A favor!*, *¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!*, *¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor!*, *¿Licenciada Marisa Lazo Corvera? ¡A favor!*, **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **¡Aprobado por unanimidad!**-

----- **Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación. Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Les comento a ustedes que como en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les solicito si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de ésta Junta de Gobierno, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- En consecuencia, pregunto en votación nominal si están a favor de dispensar la lectura del acta anterior y en consecuencia aprobar su contenido propuesto favor de manifestarse al escuchar su nombre: *¿Maestro José Miguel Santos Zepeda? ¡A favor!*, *¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!*, *¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!*, *¿Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz? ¡A favor!*, *¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!*, *¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor!*, *¿Licenciada Marisa Lazo Corvera? ¡A favor!*, **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.-

**¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto número Cinco.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la séptima modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de este organismo. Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Dentro de la propuesta a desahogar como parte de las acciones de las modificaciones presupuestarias se somete a su consideración y en su caso aprobación conforme la siguiente propuesta de **adecuación presupuestal:**

**a) Fortalecimiento de espacios de almacenamiento de los SMDIF, adecuación del Proyecto No. 142 al Proyecto No. 141,** La Subdirección General de Seguridad Alimentaria, solicita transferir recurso del Proyecto No. 142 "*Equipamiento y reequipamiento de utensilios de cocina, mobiliario y equipo, así como material didáctico e insumos para huertos, necesarios para fortalecer el Departamento de Estrategias Alimentarias del Estado de Jalisco*" al Proyecto No. 141 "*Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y equipo, e infraestructura, para fortalecer los espacios de almacenamiento de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco*", con la finalidad de eficientar los recursos económicos en estrategias congruentes con los servicios que actualmente se otorgan y se han ido adecuando con base a las necesidades actuales. Durante el presente año con los hechos suscitados con la pandemia COVID-19 en el territorio nacional y de manera específica en el Estado de Jalisco y sus Municipios, se han realizado acciones de fortalecimiento para la prevención de riesgos sanitarios, dejando de lado la compra de equipamiento de comedores (espacios de reunión para brindar alimentos no ha sido utilizados en pro de la prevención de riesgos de transmisión del antes mencionado virus) siendo en consecuencia y de imperante necesidad las adecuaciones y mejoras de los espacios de almacenamiento y resguardo de los productos alimenticios, con lo cual mejorará su inocuidad, y así se establecen medidas de sanidad adecuadas para que el producto que se sigue enviando a los SMDIF y entregando en diversas modalidades a los usuarios más vulnerables de nuestro Estado, cuente con la calidad necesaria para su otorgamiento a nuestros usuario. Dicha adecuación presupuestal corresponde al importe de \$1'810,402.71 y ambos proyectos pertenecen al programa presupuestario 35711 y a la partida presupuestal 4413 "Aportaciones para la ayuda social extraordinaria", con fuente de financiamiento de ingresos propios. **b) Adquisición de transformador para Casa Hogar para Personas en Situación de Calle.** La Dirección de Ayuda Humanitaria de la Subdirección General Operativa, solicita suficiencia presupuestal a fin de atender de manera urgente y prioritaria, el cambio de transformador que se encuentra en el interior de la Casa Hogar para Personas en Situación de Calle (antes UAPI del extinto IJAS), en virtud que el transformador actual se encuentra tirando aceite y en riesgo de explosión. Conforme diagnóstico preliminar, el actual transformador no se viable su reparación por las condiciones que anteriormente venía operando, por ello la necesidad de abastecer de un equipo nuevo que permita la continuidad básica de energía eléctrica, esto sin considerar que dicho transformador ocasionaba variables de energía eléctrica a todos los habitantes del mismo cuadro en donde se ubica la Casa Hogar. Actualmente dicho centro social se encuentra operando con plantas de luz y recurre a servicio externo de lavado, para mantener en óptimas condiciones la ropa de los usuarios, así como sábanas y cobijas, entre otros. La adecuación presupuestal propuesta corresponde a un importe total de \$254,680.00, la cual se transfiere de la partida 7991 "Otras provisiones para erogaciones especiales" a las partidas 5661 "Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos" por un importe de \$229,680.00 y a la partida presupuestal 3511 "Mantenimiento y

conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos” por un monto de \$25,000.00. La fuente de financiamiento corresponde a los ingresos recaudados de los productos financieros obtenidos por la inversión del recurso estatal. **c) Servicio de agua potable para dependencias del extinto IJAS.** La Dirección de Servicios Generales de la Subdirección General Administrativa solicita suficiencia presupuestal a fin de atender el servicio de agua potable para las dependencias del extinto IJAS, toda vez que fueron transferidas conforme decreto 27229/LXII/19 artículo cuarto transitorio, sin contar con suficiencia presupuestal para hacer frente a los gastos de operación correspondientes. La adecuación presupuestal propuesta corresponde a un importe total de \$1'350,000.00, la cual se transfiere de la partida 7991 “Otras provisiones para erogaciones especiales” a la partida 3131 “Servicio de agua potable”. La fuente de financiamiento corresponde a las economías de los ingresos propios recaudados en ejercicios anteriores. **d) Atención brigadas de emergencia a población vulnerable.** La Dirección de Ayuda Humanitaria de la Subdirección General Operativa, donde solicita suficiencia presupuestal para el fortalecimiento del Proyecto No. 135 “Otorgar apoyos a asistenciales a población en situación de riesgo ante la presencia de algún fenómeno perturbador en el Estado de Jalisco”. Con dicho recurso podrá contarse con un protocolo y procedimientos en materia de coordinación de brigadas de emergencia en auxilio de población vulnerable ante la próxima temporada invernal, en virtud del pronóstico puntual del impacto de frentes fríos y nevadas que emite el Servicio Meteorológico Nacional. Sin duda permitirá contribuir a la población que pudiera encontrarse en situación de riesgo ante la presencia de posibles fenómenos en la Entidad. La adecuación presupuestal propuesta corresponde a un importe total de \$300,000.00, la cual se transfiere de la partida 7991 “Otras provisiones para erogaciones especiales” a la partida 4413 “Aportaciones para la asistencia social extraordinaria”, la cual operará a través del **Proyecto 135 “Otorgar apoyos asistenciales a población en situación de riesgo ante la presencia de algún fenómeno perturbador en el Estado de Jalisco”**, bajo el programa presupuestario 35811 y será cubierto con economías de los ingresos propios recaudados en ejercicios anteriores. En los anexos, se encuentra el detalle de la distribución presupuestal según su clasificación administrativa y económica, quedando el mismo monto global del presupuesto modificado aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el pasado 23 de octubre del año en curso, siendo por un monto de \$1,431'935,021.00. Una vez detalladas las modificaciones presupuestales anteriores, se hace de su conocimiento que el Sistema DIF Jalisco, se apega a lo estipulado en el numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, al contar con el análisis, validación y visto bueno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social. Por las consideraciones antes vertidas, se pone a su consideración la aprobación de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos derivada de las adecuaciones al ejercicio 2020 señaladas y para lo cual, en sus anexos se integraron las cédulas conforme su clasificación administrativa, económica y programática, quedando un presupuesto anual modificado de ingresos y egresos para el ejercicio 2020 por un monto anual de **\$1,431'935,021.00**, conforme lo antes descrito y con fundamento en el Artículo 33 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, mismo que establece que la Junta de Gobierno tendrá la facultad de estudiar y aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones. Le solicito a nuestro Secretario Técnico, someta a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Ingeniero Juan**

**Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- En consecuencia de lo expuesto, pregunto en votación nominal ¿están a favor de aprobar la sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020 de este organismo en los términos aquí detallados y conforme a las cédulas anexas? Favor de expresarlo al escuchar su nombre ¿*Maestro José Miguel Santos Zepeda?* ¡A favor!, ¿*Doctor Alain Fernando Preciado López?* ¡A favor!, ¿*Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez?* ¡A favor!, ¿*Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz?* ¡A favor!, ¿*Licenciada Gloria Erika Cid Galindo?* ¡A favor!, ¿*Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas?* ¡A favor!, ¿*Licenciada Marisa Lazo Corvera?* ¡A favor!, **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **¡Aprobado por unanimidad!**-

----- **Punto número Seis.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación los informes del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 de este Organismo, relativos al avance de metas y objetivos, así como el informe de gestión financiera y administrativa. I. Avance Matriz de Indicadores de Resultados**

En ese tenor, se informan los datos de los cuatro programas presupuestarios del SEDIF, mismos que son: **341: Seguridad Comunitaria, 356: Seguridad Familiar, 357: Seguridad Alimentaria, 358: Seguridad Social.**

Al ver el Avance del Tercer Trimestre 2020, se puede apreciar que nos encontramos al **47% de cumplimiento general** pero si vemos el Avance al mes de Octubre nos encontramos en un 60% de avance general de las acciones del Organismo, lo que nos indica que todas las áreas están haciendo un esfuerzo por alcanzar sus metas, a pesar de la contingencia por el COVID-19. En **Seguridad Comunitaria** tenemos un **40%** al Tercer Trimestre y a Octubre tenemos ya un **52%** de avance. **Seguridad Familiar** tenemos un avance del **52%** al Tercer Trimestre y a Octubre ya tenemos un **57.6%**. **Seguridad Alimentaria** podemos ver que el Avance es a Octubre del **61.7%**. **Seguridad Social** vamos en Octubre al **65%** de Avance y dentro de este programa se ha fortalecido todo el apoyo de la estrategia "**Jalisco sin Hambre**". Podemos ver el cuadro de la población que se atendió en cada programa presupuestario y al final el corte trimestral del avance de gestión al Tercer Trimestre 2020. Como podemos ver hay diferencia entre el corte trimestral de septiembre a mes de octubre lo que nos indica que vamos bien a pesar de las limitaciones para operar debido a la contingencia y se espera que es estos meses se logre subir aún más los porcentajes de cumplimiento. **II. Avance Presupuestal / Informe de gestión financiera y administrativa.** Al 30 de septiembre del año en curso, se tiene un presupuesto modificado anual de **\$1,431'594,862.58** del cual, conforme su clasificación administrativa, económica y funcional- programática, denota el siguiente comportamiento: **Ingresos conforme su clasificador por fuente de financiamiento: 25. Recurso Federal, Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples** Se registra un presupuesto anual de \$689'127,527 de los cuales se tiene un monto devengado y recaudado por \$459'418,352.00, el cual representa el 66.67% de lo ministrado. Conforme calendario federal, el monto recibido, corresponde a los meses de enero a agosto, quedando pendiente de transferir al cierre del tercer trimestre, el recurso correspondiente al mes de septiembre, sin embargo, fue ministrado a principios del mes de octubre. **25. Recurso Federal, Ramo 12 - Salud-** Se tienen celebrados 3 convenios con DIF Nacional, y Secretaría de Salud para operar los proyectos: Proyecto No. 146 "**Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC)**", por un monto de \$2'400,000.00. Proyecto No. 147 "**Elaboración y Donación de Prótesis a Personas con Discapacidad Neuromotora del Estado de Jalisco**", por \$781,898.00. Proyecto No. 148 "**Reequipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Guadalajara, Jalisco**" con una ampliación presupuestal de



\$497,417.91. De los convenios celebrados por un monto total de \$3'679,325.91 se tiene el 100% recaudado y en proceso de ejecución. **25. Recurso Federal, Ramo 20 -Bienestar-** Se tienen celebrado convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) para operar: Proyecto No. 82 "**Centro de Atención a la Mujer, Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHET)**" dentro del Marco de aplicación de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2020, suscrito el 01 de junio de 2020, el cual consiste en contratar profesionistas que brindan atención a las mujeres y sus hijos, así compra de artículos de primera necesidad como lo son la ropa, calzado, así como equipamiento del centro para beneficio de las usuarias, entre otros. **Dicho convenio es por un monto de \$4'431,763** del cual se tiene un ingreso recaudado al 100%. **15. Transferencias y Asignaciones Estatales.** Del Presupuesto inicial anual para operar con esta fuente de financiamiento, siendo un monto anual de \$409'139,796, se registraron ampliaciones en el transcurso del periodo por un monto \$15'085,607 correspondiente al impacto salarial y actualización de quinquenio, generando un presupuesto modificado por \$424'225,403, del cual se tiene devengado y recaudado el importe de \$318'017,311 representando el 74.96% de lo ministrado en el tercer trimestre reportado. Este recurso se destina exclusivamente para operar el capítulo 1000 de Servicios Personales. **11. Transferencias y Asignaciones Estatales.** Se cuenta con un presupuesto anual de \$168'942,785.00 se registraron ampliaciones en el transcurso del periodo por un monto \$28'857,103 correspondiente al decreto 27912/XLII/2020 y decreto 27913/XLII/2020, para hacer frente a la emergencia por pandemia COVID-19, del cual se tiene devengado y recaudado el importe de \$157'185,723 representando el 79.47% de lo ministrado al tercer trimestre reportado. Este recurso se destina para los capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 7000 del clasificador por objeto de gasto. **11. Transferencias y Asignaciones Estatales.** En este apartado de Proyectos y Convenios Especiales se registra el ingreso para operar Museo Trompo Mágico, derivado de las transferencias que realiza el OPD "Museos Exposiciones y Galerías". Se cuenta con un presupuesto de \$29'502,633 y al cierre del tercer trimestre se devenga y recauda la cantidad de \$14'963,012, representándose con un 50.72%. Este monto se destina exclusivamente para operar el capítulo 1000 de Servicios Personales. **14. Ingresos Propios 2020 y remanente ingresos propios ejercicios anteriores.** Se tiene un presupuesto inicial anual de \$45'067,495, al cual se le incluyó el remanente de los ingresos propios de ejercicios anteriores por un monto de \$28'542,630, el remanente de los ingresos propios captados en el 2019 por el Museo Trompo Mágico por un importe de \$3'943,881 y las ampliaciones por captación de ingresos propios del ejercicio fiscal 2020 siendo por \$5'274,325, arrojando un total anual estimado por \$82'828,332 de los cuales se tienen recaudados \$62'901,916, mismos que representan el 75.94%. Los proyectos institucionales, así como el ejercicio de gastos de operación que son ejecutados a través de la Dirección del DIF, reflejan sus resultados financieros al 30 de septiembre conforme el siguiente detalle: **Egresos conforme clasificador por objeto del gasto:** Partiendo del presupuesto de egresos anual modificado, se presenta el siguiente comportamiento de avance a nivel capítulo del gasto:

Capítulo	Descripción	Presupuesto Modificado C	Pre - comprometido D	Comprometido No Devengado E	Devengado Acumulado F	Ejercido Acumulado G	SUMA (D+E+F)	Presupuesto Disponible	% avance	% disponible
1000	SERVICIOS PERSONALES	456,513,953	-	86,467,428	317,215,823	288,244,889	403,683,250	52,830,702	88.43%	11.57%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,636,872	8,032,166	13,028,361	9,567,335	7,869,209	30,627,862	8,009,010	79.27%	20.73%
3000	SERVICIOS GENERALES	55,572,811	7,048,679	10,291,321	22,529,810	22,290,999	39,869,811	15,703,000	71.74%	28.26%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	850,361,227	28,743,559	212,230,905	539,529,844	454,503,852	780,504,308	69,856,919	91.79%	8.21%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,563,417	12,091,107	37,839	35,319	-	12,164,265	3,399,152	78.16%	21.84%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	14,946,583	-	-	-	-	-	14,946,583	0.00%	100.00%
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>1,431,594,863</b>	<b>55,915,512</b>	<b>322,055,854</b>	<b>888,878,130</b>	<b>772,908,949</b>	<b>1,266,849,496</b>	<b>164,745,367</b>	<b>88.49%</b>	<b>11.51%</b>

El avance en el ejercicio del presupuesto de egresos, al 30 de septiembre del año en curso, corresponde a un importe de \$1,266´849,496 el cual representa un 88.49% del presupuesto anual, el cual considera la suma del presupuesto pre- comprometido, comprometido y devengado, por lo que queda un presupuesto disponible por ejercer de \$164´745,367, representándose con el 11.51% . **Egresos conforme Programa Presupuestario y gestión administrativa:** Una vez que se dio a conocer el avance de la ejecución de los programas presupuestarios conforme la Matriz de Indicadores de Resultados, se presenta el avance de gestión financiera, el cual se resume de la siguiente manera:

PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Presupuesto Modificado	Pre - comprometido	Comprometido No Devengado	Devengado Acumulado	Presupuesto Disponible
356	SEGURIDAD FAMILIAR	186,614,899	5,093,138	18,756,770	132,122,178	30,642,813
357	SEGURIDAD ALIMENTARIA	740,069,376	19,965,425	209,364,753	465,723,798	45,015,399
358	SEGURIDAD SOCIAL	455,384,841	25,594,706	88,495,795	264,360,662	76,933,678
341	SEGURIDAD COMUNITARIA	49,525,747	5,262,242	5,438,537	26,671,492	12,153,477
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>1,431,594,863</b>	<b>55,915,512</b>	<b>322,055,854</b>	<b>888,878,130</b>	<b>164,745,367</b>

GESTIÓN INSTITUCIONAL						
900	Eficiencia institucional, para la planeación, evaluación y gestión administrativa de los programas, su difusión, así como la certeza jurídica de acciones en beneficio de la población objetivo del DIF, generada.	227,424,083.70	14,070,953.97	42,563,890.75	127,603,894.16	43,185,344.82

En representación porcentual, la ejecución de los programas presupuestarios se refleja en el siguiente recuadro:

PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	% avance	% disponible
356	SEGURIDAD FAMILIAR	83.58%	16.42%
357	SEGURIDAD ALIMENTARIA	93.92%	6.08%
358	SEGURIDAD SOCIAL	83.11%	16.89%
341	SEGURIDAD COMUNITARIA	75.46%	24.54%
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>88.49%</b>	<b>11.51%</b>

**Egresos por proyecto y gasto controlado:** En el siguiente recuadro, se aprecia el ejercicio del presupuesto a nivel proyecto institucional y gasto controlado, observándose lo siguiente:

PY y/o GC	Descripción	Presupuesto de Egresos Modificado	Suma Precomprometido comprometido y devengado	Presupuesto Disponible	% avance gestión financiera	% disponible por ejercer
001	Recurso pendiente de asignar proyectos	11,975,139	-	11,975,139	0.00%	100.00%
002	Apoyo Administrativo a la Operación	571,351,280	492,612,235	78,739,045	86.22%	13.78%
004	Entrega de equipamiento de cocina, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de desayunos escolares en planteles escolares del estado de Jalisco.	8,630,000	6,416,836	2,213,164	74.35%	25.65%
005	Programa Primeros 1000 días de vida	45,792,188	45,792,188	-	100.00%	0.00%
006	Programa para Personas de Atención Prioritaria (PAP)	213,544,014	213,544,014	-	100.00%	0.00%
008	Fortalecer a la población afectada por contingencia por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios en el estado de Jalisco.	1,706,892	1,706,767	125	99.99%	0.01%
010	Entregar Apoyos Asistenciales a las familias jaliscienses en coordinación con la Red de Sistemas DIF Municipales	29,183,791	23,373,404	5,810,386	80.09%	19.91%
038	Otorgar apoyos asistenciales a las Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco	3,955,000	3,955,000	-	100.00%	0.00%
043	Asegurar alimento para la operación de los comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios de los sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	54,461,593	52,936,216	1,525,377	97.20%	2.80%
044	Equipamiento y Reequipamiento de Comedores Asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco.	3,763,917	3,402,619	361,298	90.40%	9.60%
046	Brindar atención integral en la Unidad de Tratamiento Residencial para niños y adolescentes en Zapotlán el Grande.	92,000	92,000	-	100.00%	0.00%
047	Apoyos escolares para niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que hayan desertado o se encuentren en riesgo de deserción escolar.	32,788,000	32,788,000	-	100.00%	0.00%
048	Brindar atención integral en el Centro Modelo de atención para niñas y adolescentes embarazadas El Refugio.	832,000	831,967	33	100.00%	0.00%
049	Entrega de apoyos económicos a mujeres que han vivido violencia familiar a través de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar del Estado de Jalisco.	5,000,000	4,500,000	500,000	90.00%	10.00%
050	Fortalecer Unidades de Atención a la violencia familiar del Estado de Jalisco.	4,039,014	3,741,014	298,000	92.62%	7.38%
059	Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales	26,694,954	21,790,117	4,904,837	81.63%	18.37%
066	Adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco.	2,194,263	2,192,972	1,290	99.94%	0.06%
080	Implementar la Estrategia del Club de la Salud del niño y la niña en los Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco	510,000	389,296	120,704	76.33%	23.67%
082	Centro de atención a la Mujer, Hijos e Hijos estancia temporal CAMHHET	4,431,763	3,109,430	1,322,333	70.16%	29.84%
095	Entrega de desayunos escolares a niños, niñas y adolescentes en planteles de educación básica ubicados en el estado de Jalisco	285,340,420	285,340,420	-	100.00%	0.00%
101	Prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	2,400,000	2,400,000	-	100.00%	0.00%
111	Apoyos asistenciales para usuarias del CAMHHET.	136,000	89,117	46,883	65.53%	34.47%
117	Equipamiento para la apertura de centros de atención para personas adultas mayores para los sistemas DIF municipales del Estado de Jalisco.	4,177,000	4,177,000	-	100.00%	0.00%



135	Otorgar apoyos asistenciales a población en situación de riesgo ante la presencia de algún fenómeno perturbador en el Estado de Jalisco	6,195,698	4,957,753	1,237,944	80.02%	19.98%
136	Apoyos asistenciales en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de Jalisco	13,857,776	6,998,531	6,859,245	50.50%	49.50%
140	Centros REUNE para los sistemas DIF Municipales.	7,923,701	1,499,973	6,423,728	18.93%	81.07%
141	Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y equipo, e infraestructura, para fortalecer los espacios de almacenamiento de los sistemas DIF municipales del Estado de Jalisco.	2,250,000	-	2,250,000	0.00%	100.00%
142	Equipamiento y reequipamiento de utensilios de cocina, mobiliario y equipo, así como material didáctico e insumos para huertos, necesarios para fortalecer el Departamento de Estrategias Alimentarias del Estado de Jalisco.	7,750,000	-	7,750,000	0.00%	100.00%
143	Reequipamiento de utensilios de cocina, mobiliario y equipo, así como material didáctico e insumos para huertos, necesarios para fortalecer al Departamento de Nutrición Escolar en planteles escolares del Estado de Jalisco.	6,950,000	4,314,913	2,635,087	62.09%	37.91%
145	Apoyos asistenciales para contribuir a la disminución de la propagación del COVID-19 en el Estado de Jalisco	52,548,790	26,959,931	25,588,859	51.30%	48.70%
146	Proyecto anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC) 2020	2,400,000	2,357,083	42,917	98.21%	1.79%
147	Elaboración y donación de prótesis a personas con discapacidad neuromotora del estado de Jalisco.	781,898	781,898	-	100.00%	0.00%
148	Reequipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio de Guadalajara Jalisco.	497,418	497,418	-	100.00%	0.00%
502	Día del Niño	3,000	-	3,000	0.00%	100.00%
503	Día de las Madres	3,000	-	3,000	0.00%	100.00%
506	Día del Padre	2,000	-	2,000	0.00%	100.00%
570	Cumplimiento al artículo 12 fracción XVIII inciso e) del Contrato Colectivo de Trabajo	308,811	-	308,811	0.00%	100.00%
571	Día del Servidor Público	21,000	-	21,000	0.00%	100.00%
572	Altar de Muertos y Nacimiento	33,400	6,542	26,858	19.59%	80.41%
574	Eventos que impulsen metodologías y estrategias de trabajo para la Prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes	1,816	1,816	-	100.00%	0.00%
575	Apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes repatriados, reunificados y en riesgo de emigrar a Estados Unidos, así como brindar un retorno seguro a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados del Estado de Jalisco	285,000	-	285,000	0.00%	100.00%
585	Centro Especializado para la erradicación de las Conductas violentas hacia las Mujeres (CECOVIM).	20,000	19,981	19	99.91%	0.09%
607	Formando para la Prevención	300,000	282,308	17,692	94.10%	5.90%
609	Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Recreación en Tapalpa.	610,205	460,000	150,205	75.38%	24.62%
610	Fortalecimiento de promotoría en las localidades de alta y muy alta marginación en los municipios de Mezquitic y Bolaños.	829,000	829,000	0	100.00%	0.00%
611	Apoyo para fortalecer y garantizar el sano desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de actividades recreativas, culturales y deportivas	200,000	200,000	-	100.00%	0.00%
613	Mobiliario Médico para pacientes de cuidados especiales para los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	700,000	699,237	763	99.89%	0.11%
623	Crecer sin violencia	500,000	500,000	-	100.00%	0.00%
651	Fortalecer las acciones para la atención y reintegración de personas en situación de calle en el Estado de Jalisco	2,500,000	2,500,000	-	100.00%	0.00%
652	Fortalecer la educación de las niñas y niños de los Centros de Atención Infantil C.A.I. de los Sistemas DIF Municipales, a través del uso de la tecnología (Tic's).	3,000,000	3,000,000	0	100.00%	0.00%
653	Acompañar la ausencia a los familiares de los desaparecidos en el Estado de Jalisco.	5,068,000	4,802,500	265,500	94.76%	5.24%
701	Recurso no contemplado en la Ley de Ingresos	3,055,124	-	3,055,124	0.00%	100.00%
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>1,431,594,863</b>	<b>1,266,849,496</b>	<b>164,745,367</b>	<b>88.49%</b>	<b>11.51%</b>

En sus archivos electrónicos, se integran los informes contables, presupuestarios, programáticos y aquellos que establece la Ley de Disciplina Financiera para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales, presentan la rendición de cuentas, conforme los recursos asignados para su respectiva operación a través del Sistema DIF. Le solicito a nuestro Secretario Técnico, someta a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla**, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.- En consecuencia de lo expuesto, pregunto en votación nominal ¿están a favor de aprobar los informes del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020 de este Organismo relativos al avance de metas y objetivos en cumplimiento de la matriz de indicadores de resultados, así como el informe de gestión financiera y administrativa, que muestra el avance presupuestal, en los términos anteriormente detallados y conforme a lo establecido en las cédulas anexas? Favor de expresarlo al escuchar su nombre ¿Maestro José Miguel Santos Zepeda? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciada Norma Alicia Jaramillo Cruz? ¡A favor!, ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor!, ¿Licenciada Marisa Lazo Corvera? ¡A favor!, **Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----

-----**Siete.- Presentación del informe de avances del Programa Anual de Trabajo de Auditorías del Órgano Interno de Control de este Organismo correspondiente al ejercicio 2020.** Les comparto, el avance relativo al tercer trimestre del Programa Anual de Trabajo; por ello doy cuenta a todos Ustedes del contenido en el Memorando OIC/279/2020, emitido el dieciséis de octubre de este año, suscrito por la Maestra Juana Elizabeth Guzmán Elías, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, en el cual nos da a conocer que durante el presente trimestre a informar con fecha de corte a septiembre del año en curso, se han realizado cinco auditorías a: la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Centro Cien Corazones; Proceso de Adquisiciones ejercicio 2019 y 2020; Recursos Humanos ejercicio 2019, Auditoría Preventiva FAM y Auditoría a Almacén; intervención en dieciséis procesos de entrega-recepción, intervención en ciento veinticuatro procesos de recepción de donativos, diecisiete observaciones en proceso de análisis. De igual manera, en el informe se precisan las cuatro auditorías internas llevadas a cabo en el año 2020 a: la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Proceso de Adquisiciones ejercicio 2019 y 2020, Auditoría Preventiva Fondo de Aportaciones Múltiples y Recursos Humanos ejercicio 2019. De igual forma, se precisa que interviene actualmente: en diez procesos de Entrega-Recepción; intervención en ochenta y seis Procesos de Recepción de Donativos; trece Observaciones pendientes de atención de las áreas. En lo que respecta a procedimientos de Investigaciones Administrativas, nos informa el total de investigaciones de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, indicando cuántas de ellas se encuentran en trámite, así como las que ya fueron concluidas. También nos indica cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa en los ejercicios 2019 y en lo que va del 2020, que se encuentran en trámite de substanciación, siendo éstos un total de trece. Por lo anterior, se da cuenta a ustedes con el detalle del informe rendido por la Titular del Órgano Interno de Control, sobre el avance de las auditorías. **Voz. Maestra Juana Elizabeth Guzmán Elías.-** Buenas tardes, en seguimiento y en cumplimiento a las Políticas Administrativas, es que se pone a consideración para su conocimiento a los miembros de la Junta de Gobierno el informe del seguimiento al Programa Anual de Trabajo del

ejercicio 2020 y es la información acumulada al cierre del tercer trimestre del ejercicio. **Voz. Maestro José Miguel Santos Zepeda**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.-----

----- **Ocho.- Asuntos Generales**, preguntaría si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz de algún tema de la Junta de Gobierno, de no ser así, procedo al punto-----

----- **Nueve.- Clausura de la Sesión. Voz: José Miguel Santos Zepeda** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Una vez desahogados los puntos de la orden del día, procedo entonces a dar por **Clausurada la presente sesión**, siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día jueves 12 doce de noviembre del año 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron. -----

**Mtro. José Miguel Santos Zepeda**

Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

**Ing. Juan Carlos Martín Mancilla**

Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

**Lic. Norma Alicia Díaz Ramírez**

Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

**Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz**

Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

**Dr. Alain Fernando Preciado López**

Consejero Suplente en representación del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco

**Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas**

Procurador Social del Estado de Jalisco

**Licenciada Gloria Erika cid Galindo**

Directora de la Asociación Civil Sueños y Esperanzas

**Licenciada Marisa Lazo Corvera**

Empresaria, Representante de la Iniciativa Privada